



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.



MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL



Solicitante:

Proyecto:

Ubicación del proyecto:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

CONTENIDO DEL PLAN EMPRESARIAL

0. RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR EL PLAN EMPRESARIAL

1.DATOS GENERALES DE LA PERSONA SOLICITANTE

DATOS DE LA SOLICITANTE

DATOS DE LA REPRESENTANTE

2. IDENTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN

TIPO DE AUTÓNOMO

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LA SOLICITANTE

3.PLAN DE ACCIÓN

HITOS Y OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN

ANÁLISIS ESTRATÉGICO (D.A.F.O.) DE LA EMPRESA

ANÁLISIS DEL MERCADO - PLAN DE MARKETING

INVERSIONES PREVISTAS

RECURSOS HUMANOS

4.PLAN ECONÓMICO - FINANCIERO

VIABILIDAD ECONÓMICA

PLAN DE FINANCIACIÓN

5.OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITANTE

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

ANEXO I: INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

DECLARACIÓN RESPONSABLE



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

0

RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR EL PLAN EMPRESARIAL

Se pone a disposición de las solicitantes de subvenciones este modelo de Plan Empresarial del proyecto que incluye información sobre las características de la operación para la que se solicita ayuda, con indicaciones y recomendaciones sobre la información a facilitar. Se tendrá en cuenta que la información que se incluya en este plan deberá ser:

Completa	Los datos sobre la solicitante y su proyecto que no se incluyan en el Plan no podrán ser tenidos en cuenta en la valoración y baremación del proyecto. No obstante, dependiendo de las características de la solicitante o la actividad, es posible que no proceda cumplimentar algunos de los apartados de la memoria.
Concreta	La información debe ajustarse a los datos que se solicitan en cada apartado. Se aconseja no sobrepasar el espacio previsto para cada uno de ellos, si bien se puede añadir cuanta información se desee si se considera indispensable como anexo a la memoria
Realista	Los datos que se incluyan en la memoria deberán reflejar rigurosamente la realidad. La inclusión de datos falsos o inciertos podría ser motivo de la denegación o la revocación de la ayuda.
Avalada	Parte de la información del Plan deberá ser acreditada con los documentos que acompañan a la solicitud. El documento deberá de estar firmado electrónicamente por la persona solicitante o su representante legal, avalando de esta forma la veracidad de la información facilitada.

Antes de elaborar el Plan Empresarial se recomienda realizar una lectura de las bases reguladoras de las ayudas y de la convocatoria anual correspondiente.

Para la elaboración del Plan Empresarial cuenta con servicios públicos de apoyo al emprendimiento (Agencias de Desarrollo Local, Centros de Innovación Empresarial, Servicios de la Cámara de Comercio, etc.).

Ante cualquier duda, se recomienda contactar con la Gerencia del Grupo de Acción Local.



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

1

DATOS GENERALES DE LA SOLICITANTE

1.1. DATOS DE LA SOLICITANTE

Nombre y apellidos

N.I.F./NIE.

Dirección (domicilio fiscal)

Población

Municipio

Provincia

Código Postal

Teléfono

e-mail

1.2. DATOS DE LA REPRESENTANTE

(cumplimentar solo en el caso de que la solicitante no sea la firmante del Plan empresarial)

Nombre y apellidos

N.I.F./NIE.

Dirección

Población

Municipio

Provincia

Código Postal

Teléfono

e-mail

Documento que acredita la representación:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

2

IDENTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN

2.1. TIPO DE AUTÓNOMO

Empresario/a individual

Socio de Cooperativa

Socio de Sociedad Limitada Laboral

Socio de Sociedad Anónima Laboral

2.2. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

2.2.1. Situación actual de la sociedad:

Constituida. Fecha de constitución:

En trámite de constitución

Sin constituir

2.2.2. Datos de la sociedad *(cumplimentar los datos de los que se disponga y solo en el caso de que la persona interesada vaya a causar alta e autónomos como socio de, S.L.L o S.L.A)*

Razón Social

N.I.F./N.I.E .

Dirección (domicilio fiscal)

Población

Municipio

Provincia

Código Postal

Teléfono

e-mail



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

2.2.3. Información sobre los/as socios/as

Nombre y apellidos o Razón Social	DNI / CIF	Cargo en la sociedad	% en la sociedad

2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

2.3.1. Actividad económica del proyecto

Indicar los epígrafes que corresponden a la actividad empresarial en la que se enmarca el proyecto para la que se realiza la solicitud. En el caso de que se desarrollen varias actividades empresariales diferentes, indicar cuál es la principal.

Epígrafe/s I.A.E. ([Epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas](#)):

Epígrafe	Denominación	Actividad principal	
		Sí	No
		Sí	No
		Sí	No
		Sí	No
		Sí	No



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

2.3.2. Ubicación del proyecto

Información sobre la ubicación en la que se va a llevar a cabo la actividad.

Domicilio FISCAL:

Dirección		Población
Municipio	Provincia	Código Postal

LOCAL vinculado a la actividad:

La actividad se desarrolla en una vivienda u otro local que también se destina a necesidades privadas.

La actividad se desarrolla en un local (oficina, nave, tienda, etc.), abierto al público, que se utiliza exclusivamente para la/s actividad/es económica/s ubicado en:

Dirección		Población
Municipio	Provincia	Código Postal

Referencia catastral:

Disponibilidad del local (en el caso de que esté vinculado exclusivamente a la actividad económica):

En propiedad.

Traspaso / Alquiler

Cesión

Otros:

2.4. PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LA SOLICITANTE

2.4.1. Información sociolaboral

Edad:

Menor de 41 años

41 o más años



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

2.4.2. Formación

Formación de la solicitante relacionada con la actividad económica a poner en marcha:

Título/s de F.P.
(especificar):

--

Certificado/s de
profesionalidad
(especificar):

--

Grado/s o Máster
universitarios
(especificar):

--

Otra formación
(especificar)

--

Formación de la solicitante relacionada con la gestión empresarial:

Título/s de F.P.
(especificar):

--

Certificado/s de
profesionalidad
(especificar):

--

Grado/s y Máster
universitarios
(especificar):

--

Otra formación
(especificar)

--



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

2.4.3. Experiencia

Experiencia de la solicitante relacionada con la actividad económica a poner en marcha:

Por cuenta ajena:

(especificar el/los puesto/s de trabajo desarrollados, duración, categoría profesional y características de la experiencia)

Por cuenta propia:

(especificar la actividad empresarial, duración y características de la experiencia)

Experiencia de la solicitante relacionada con la gestión empresarial:

Por cuenta ajena:

(especificar el/los puesto/s de trabajo desarrollados, duración, categoría profesional y características de la experiencia)

Por cuenta propia:

(especificar la actividad empresarial, duración y características de la experiencia)

3

PLAN DE ACCIÓN

3.1. HITOS Y OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN

Realizar una descripción detallada del proyecto para el que se solicita ayuda (qué se solicita) y los objetivos que se pretenden alcanzar (para qué se solicita). Se puede incluir información sobre los orígenes de la idea, los motivos para ponerla en marcha, los pasos a seguir para desarrollar la actividad, etc. Se recomienda ser lo más explícito/a posible e incluir toda la información que se considere relevante para conocer el proyecto para el que solicita ayuda.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER
Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

3.2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO (D.A.F.O.) DE LA EMPRESA

ASPECTOS FAVORABLES:

ASPECTOS DESFAVORABLES:

FORTALEZAS

Puntos fuertes de la empresa y que no dependen de circunstancias externas a ella.

DEBILIDADES

Puntos débiles de la empresa que no dependen de circunstancias externas a ellas.

ANÁLISIS INTERNO:

OPORTUNIDADES

Aspectos del entorno que pueden favorecer a la empresa.

AMENAZAS

Aspectos del entorno que pueden afectar negativamente a la empresa.

ANÁLISIS EXTERNO:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

3.3. ANÁLISIS DEL MERCADO – PLAN DE MARKETING

3.3.1. Características del producto y/o servicio

Describir la gama de productos que se van a comercializar y/o servicios a prestar indicando, por ejemplo, sus cualidades más significativas, ventajas que aportan sobre otros productos o servicios similares, posibilidad de transformar en otros productos/servicios más competitivos, etc.

3.3.2. Perfil de los clientes

Describir el perfil del cliente a los que se venderá el producto o prestará el servicio indicando, por ejemplo, sus principales características socioeconómicas (sexo, edad, ingresos, etc.); características psicográficas (estilo de vida, valores, deseos, etc.); características conductuales (hábitos, frecuencia de compra, etc.).



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

3.3.3. Política de precios

Incluir información sobre los precios a aplicar a los productos y/o servicios (por ejemplo en función de las calidades, la forma de comercialización, el tipo de cliente, etc.), el margen de beneficio que se espera con los precios previstos, etc.

3.3.4. Competencia

Describir las características de la competencia, haciendo referencia, por ejemplo, a su perfil (prestigio, experiencia y referencias, trayectoria en la industria, capacidad de respuesta, localización geográfica, tamaño), sus precios, su capacidad técnica y/o las infraestructuras con las que cuenta.



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

3.3.5. Comercialización y distribución

Incluir información sobre los canales que se emplearán para comercializar el producto o el servicio (por ejemplo, puntos de venta directa, venta a través de distribuidores, comercialización on line propia, comercialización on line en plataformas, etc.).

3.3.6. Promoción y comunicación

Incluir información sobre los medios que se emplearán para dar a conocer el producto / servicio (por ejemplo, publicidad en medios de comunicación, publicidad en internet, presentación en ferias, anuncios en vallas publicitarias, promoción de actos, ofertas especiales, etc.) y sobre las estrategias de promoción (por ejemplo, ofertas especiales, descuentos, campañas de rebajas, etc.)



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

3.4. INVERSIONES PREVISTAS

3.4.1. Inversiones necesarias para el desarrollo de la actividad

Información sobre las inversiones y gastos que serán necesarias para llevar a cabo la actividad:

Capítulo	Concepto (marcar los que procedan)	Importe sin IVA (€) del capítulo	Descripción de las inversiones
Inmovilizado inmaterial	Redacción de proyectos técnicos Dirección de obra Licencias de obra y/o actividad Patentes Marcas Otros:	 	
Obra civil	Edificios (nueva construcción) Edificios (rehabilitación) Edificios (acondicionamiento) Urbanización Instalaciones Infraestructuras Otros:	 	
Inmovilizado material	Maquinaria Herramientas y utillaje Mobiliario Equipamiento informático Elementos de transporte Otros:	 	
Otros gastos o inversiones	Web, app, I.A. Estudios de eficiencia energética Aplicaciones informáticas Otros:	 	
Total inversión :			



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

3.4.2. Inventario de recursos materiales disponibles actualmente

Describir los recursos materiales (equipos, maquinaria, locales, mobiliario, etc.) de los que se dispone actualmente para llevar a cabo la actividad empresarial:

3.4.3. Otra información sobre las inversiones previstas:



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

3.5. RECURSOS HUMANOS

3.5.1. N° de puestos de trabajo

Indicar el número de trabajadores/as previstos según su perfil (sexo y edad), tipo de jornada (completa y parcial) y la relación laboral (autónomos/as y por cuenta ajena (personas a contratar).

	Relación Laboral	Nº total	Según Jornada		Nº Hombres		Nº Mujeres	
			Completa	Parcial	< 41 años	≥ 41 años	< 41 años	≥ 41 años
Nº de trabajadores	Autónomos							
	Por cuenta ajena							

3.5.2. Necesidades de formación

Incluir información sobre formación relacionada con la ACTIVIDAD DE LA EMPRESA y con la GESTIÓN EMPRESARIAL que precisa para poner en marcha la actividad.

3.5.3. Necesidades de asesoramiento

Incluir información sobre asesoramiento relacionado con la ACTIVIDAD DE LA EMPRESA y con la GESTIÓN EMPRESARIAL que precisa para poner en marcha la actividad.



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

4

PLAN ECONÓMICO - FINANCIERO

4.1. VIABILIDAD ECONÓMICA

4.1.1. Previsión de ingresos y gastos

Previsión de los gastos e ingresos que se generarán en los 5 primeros ejercicios posteriores al inicio de las actividades empresariales para las que se solicita subvención.

A. Ingresos (€)						
Concepto		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
A.1. Ingresos por ventas (de productos o servicios)	Facturación actividad 1					
	Facturación actividad 2					
	Facturación actividad 3					
A.2. Otros ingresos	Ayuda LEADER solicitada					
	Otras subvenciones previstas					
	Ingresos por arrendamientos					
	Ingresos financieros					
	Otros ingresos extraordinarios					
TOTAL Ingresos						

B. Gastos (€)						
Concepto		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
B.1. Aprovisionamientos (materia prima, mercaderías)						
B.2. Gastos de personal	Sueldos y salarios					
	Cargas sociales					
	Otros:					
B.3. Otros gastos de explotación	Arrendamientos					
	Reparaciones					
	Servicios profesionales indep.					
	Seguros					
	Transportes					
	Publicidad					
	Suministros					
	Tributos					
	Otros:					
B.4. Dotación amortización del inmovilizado						
B.5. Gastos financieros (intereses, comisiones, etc.)						
B.6. Gastos extraordinarios:						
TOTAL Gastos (B1+B2+B3+B4+B5+B6)						



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

4.1.2. Previsión de resultados

C. Resultado (ingresos - gastos) (€)					
Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Resultado antes de impuestos (A-B)					
Impuesto sobre beneficios					
Resultado después de impuestos					

4.1.3. Información sobre el cálculo de los gastos y los ingresos

Información sobre los cálculos realizados para determinar los gastos e ingresos (volumen y precio de ventas o servicios considerados, el origen de ingresos financieros, las subvenciones imputadas al inmovilizado, la cantidad y precio de mercaderías y materias primas, costes salariales utilizados para calcular los gastos de personal, forma de cálculo de otros gastos de explotación, origen de los gastos financieros, etc.).

4.1.1. Rentabilidad de la operación

Indicador de rentabilidad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos por ventas (A1):					
Resultados de explotación * (A1-B1-B2-B3):					



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

4.2. PLAN DE FINANCIACIÓN

4.2.1. Fuentes de financiación

Información sobre las fuentes de financiación para iniciar la actividad.

Fuentes de financiación	Importe en euros	% sobre el total con IVA
Ayuda LEADER que se pretende solicitar		
Recursos propios		
Otras subvenciones compatibles con el LEADER		
Préstamos a L/P o créditos con entidades financieras		
Otros		
Total financiación		

4.2.2. Información adicional sobre el plan de financiación:

Otras subvenciones compatibles con la ayuda LEADER	Organismo concedente				
	Convocatoria				
	Situación	Prevista	Solicitado	Aprobada	Cobrada
Préstamos a L/P o créditos con entidades financieras	Entidad financiera:				
	Tipo (préstamo, póliza)				
	Importe				
	Tipo de interés		Años de carencia		
	Plazo de amortización				
	Situación	Previsto	Solicitado	Aprobado	Cobrado
Otra financiación	Descripción de otras fuentes de financiación				



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

5 OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Incluir cualquier otra información sobre la/s solicitante/s y/o la/s actividad/es que considere de interés y no se haya recogido en ningún apartado anterior

5.1. OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITANTE

5.2. OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

ANEXO I

INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

NOTA IMPORTANTE: Con la información aportada se valorará el proyecto. Tómese tiempo en rellenar y acreditar adecuadamente los criterios de valoración, de lo contrario pueden no ser tenidos en cuenta.

MARCAR LO QUE CORRESPONDA	SÍ	NO		OBSERVACIONES
Ubicación en zonas singulares. El proyecto se realiza o está ubicado dentro de un área de red natura				
Perfil del solicitante. Mujer				
Perfil del solicitante. Menor de 41 años y mayor de 55 años				
Perfil del solicitante. Desempleado de larga duración (12 meses)				
Perfil del solicitante. Persona con discapacidad (33% o superior)				
Empadronamiento (en el municipio GAL). En el momento de la solicitud, con una antigüedad de, al menos, 12 meses				
Visibilización de la actividad. Con establecimiento (según definición de las bases reguladoras)				



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

MARCAR LO QUE CORRESPONDA	SÍ	NO		OBSERVACIONES
Visibilización de la actividad. Sin establecimiento abierto al público (según definición de las bases reguladoras), y de carácter itinerante como los servicios a domicilio o la venta ambulante				
Relevo generacional. Acceso a la actividad por cese (jubilación o incapacidad)				
Relevo generacional. Cambio de titularidad de la actividad				
Formación.				
Experiencia.				



PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023-2027 LEADER.

MEMORIA PARA SOLICITUD DE AYUDA AL TIQUE RURAL

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Dña./ D. con DNI nº
en representación de con CIF nº

en relación con la operación para la que ha solicitado subvención al amparo de la convocatoria de ayudas a empresas privadas y particulares para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER 2023-2027, declara bajo su responsabilidad ante el Grupo de Acción Local gestor de las ayudas y la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias que los datos e información reflejados en el presente Plan Empresarial incluidos sus anexos, así como la documentación que acompaña a la solicitud de ayuda, son ciertos.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración.

He leído y acepto la Política de Privacidad

Firma:

Fecha:

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local.

RESPONSABLE

Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación dependiente de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

FINALIDAD

Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de Ayudas LEADER para el desarrollo de operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local.

LEGITIMACIÓN

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

DESTINATARIOS

No se cederán datos a terceros.

DERECHOS

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://sede.asturias.es>.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0535T01ProteccionDatos.pdf>.